

Pago por Retiro Electrónico de Fondos (débito directo)

El saldo pendiente en una Forma 500 o una Forma 510 enviada electrónicamente puede pagarse mediante el retiro electrónico de fondos (débito directo). **Para que se realice el retiro electrónico de fondos, proporcione la información de la opción pago por débito directo al presentar electrónicamente la declaración.** Complete la sección de autorización de la Forma EL101B. **Si elige la opción de débito directo, no presente la Forma EL102B.**

Pago por Transferencia Electrónica de Fondos (EFT)

El saldo pendiente en una Forma 500 enviada electrónicamente puede pagarse mediante la transferencia electrónica de fondos (EFT), ya sea con el método de crédito ACH o de débito ACH. Para inscribirse en el programa EFT, complete la Forma EFT 1, Acuerdo de autorización para la transferencia electrónica de fondos en www.marylandtaxes.com. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con la Unidad EFT al 410-260-7601. **Si elige la opción EFT, no presente la Forma EL102B.**

Pago con cheque o giro postal

Si la entidad decidió no realizar el pago electrónicamente, haga el cheque o giro postal pagadero a Comptroller of Maryland. Anote en el cheque con tinta azul o negra el

número de identificación patronal federal de la entidad, el tipo de impuesto y el año tributario que se paga. No escriba con tinta roja.

Si la entidad recibió una notificación que informa el saldo a pagar para el año tributario 2010, debe enviar por correo el pago con el comprobante en el sobre de envío. De lo contrario, utilice la Forma EL102B para abonar cualquier saldo a pagar en la declaración de impuestos presentada electrónicamente.

Anote el nombre, el número de identificación patronal federal y la dirección en el espacio provisto. Marque la casilla para indicar el tipo de impuesto que se pagará. Anote con tinta azul o negra la cantidad del pago en el recuadro que lleva el título "Cantidad que se paga con este comprobante".

No envíe dinero en efectivo.

No envíe esta forma con otros documentos. Debe enviarse por separado para asegurar el crédito por pago a tiempo.


Envíe la Forma EL102B completa y el pago a:

**Comptroller of Maryland
Revenue Administration Division
Annapolis, MD 21411-0001**

Corte por esta línea y preséntelo junto con su pago

Comptroller of Maryland
Revenue Administration Division
Annapolis, MD 21411-0001

ENTIDAD: Corporación C Corporación S otra entidad

Nombre de la corporación o entidad canalizadora		Número de identificación patronal federal	
Dirección actual (número y calle)	Ciudad	Estado	Código Postal
 Si el pago se realiza con retiro electrónico de fondos (débito directo) no envíe esta forma.			
Cantidad que se paga con este comprobante		\$	